

**C. SOFIA VALAENCIA GUDIÑO.  
PRESENTE:**

La que suscribe, C. MONICA LOZANO RUIZ, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Techaluta de Montenegro, Jalisco, quien aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, y a su vez, en contestación a su solicitud de información pública con número de Folio 14025224000028, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que fuera turnada a ésta Dependencia a mi cargo, mediante correo electrónico por el Instituto de Transparencia e Información Pública y que hizo consistir literalmente en:

“Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales y medios a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones, invitaciones a cuando menos 3 personas o adjudicaciones directas solicitadas y/o realizadas por el sujeto obligado relacionadas con adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, y obra pública, adjuntando el link a plataformas o sitios web donde esta información esté disponible y en caso de que sean publicadas en algún periódico y/o diario de mayor circulación, mencionar el nombre del periódico y/o diario así como el link en caso de ser posible.

De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/ o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.

Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades.” (SIC)

Con fundamento en lo establecido por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 3, 5, 24 fracción XV, 25, 31, 32, 77, 82, 84, 85 Y 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **HAGO DE SU CONOCIMIENTO** que, atendiendo a la naturaleza de la información pretendida, y en relación a su solicitud con número de folio 140252024000028, se hace de su conocimiento que en el DIF Municipal no se publican las convocatorias a licitaciones, invitaciones adjudicaciones directas solicitadas y/o realizadas por el sujeto obligado relacionadas con adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, y obra pública, adjuntando por lo cual no se cuenta con un link a plataformas o sitios web donde esta información esté disponible y en caso de que sean publicadas en algún periódico y/o diario de mayor circulación, mencionar el nombre del periódico y/o diario así como el link en caso de ser posible.

Se firma el presente para su constancia y para que surta los efectos a que haya lugar en Techaluta de Montenegro, Jalisco a los 13 días del mes de Noviembre de 2024.

**ATENTAMENTE**

**ROBERTO SANCHEZ PULIDO**  
LIC. ROBERTO SANCHEZ PULIDO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB.”



C. MONICA LOZANO RUIZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
(372) 424 - 5139  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECHALUTA DE  
MONTENEGRO, JALISCO  
TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO@difjalisco.gob.mx

Consitución No 15, San Miguel,  
49230, Techaluta de Montenegro

LIC. ROBERTO SANCHEZ PULIDO  
DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL DE  
TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO